

DOCTRINA

**A CINCUENTA AÑOS DE  
“EL ANTES Y EL AHORA”,  
DE FRANCISCO ROMERO  
(Reflexiones sobre las ciencias morales)**

*Comunicación del académico  
Dr. Jorge A. Aja Espil, en la sesión privada de la  
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,  
el 28 de mayo de 1997*

**A CINCUENTA AÑOS DE  
“EL ANTES Y EL AHORA”,  
DE FRANCISCO ROMERO  
(Reflexiones sobre las ciencias morales)**

Por el académico Dr. JORGE A. AJA ESPIL

Nuestro colega, el doctor Jorge R. Vanossi, acaba de transportarnos, a través del tiempo y el espacio, con motivo de su reciente encuentro en la Universidad de Urbino, a la presencia de Maurice Duverger, cuya obra tanto influyó en la formación de los estudiosos argentinos de la ciencia política\*. Me permito recordar que en el año 1944 apareció su *Manual de Derecho Constitucional y de Ciencia Política*, donde retoma las enseñanzas de León Duguit -en su *Tratado de Derecho Constitucional*- en el sentido de expulsar a la metafísica que proviene de Roma, de la escolástica medieval y de la propia Revolución Francesa, del campo del Derecho Constitucional. Expulsarla de la jurisprudencia y volcar a la ciencia política a la “realidad” política, basada en las estructuras sociales. Para Duverger es la sociología la que debe inspirar al Derecho Constitucional.

Posteriormente, en el año 1954, con la renovación del programa de estudios de la Facultad de Derecho de París, aparece su obra *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional* (instituciones políticas reales, no las descritas en la Constitución) coincidente con la aparición de la Nueva Escuela Francesa de Derecho Constitucional.

Es para entonces que Duverger distingue entre la prehistoria y la historia de la ciencia política graficando así la transición de la edad metafísica a la edad positivista, inclinándose más a la denominación “sociología política” que “ciencia política”. Recordemos que a fines del siglo pasado

---

\* El autor se refiere a la comunicación previa, pronunciada por el doctor Jorge R. Vanossi, en la que éste comenta su reciente visita a la Universidad de Urbino, Italia.

(1880) en la Universidad de Columbia, EE.UU., la cátedra de John Burgess creó la School of Political Science y publicó su *Tratado de Ciencia Política y Derecho Constitucional*, que en la concepción del profesor francés sería expresión de viejo cuño.

\*

\* \*

I) En la presente comunicación comenzaré por hacer un repaso histórico del inicio de una generación universitaria en los incipientes estudios sobre ciencia política, por entonces algo novedoso en nuestras cátedras.

En el filo de los años 40, cuando nos tocó cursar Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad Buenos Aires, el programa de estudios comprendía dos grandes capítulos: a) Teoría General del Estado, b) Historia de las Ideas Políticas.

El énfasis en aquella Facultad se centraba en la Teoría del Estado que enseñaba Faustino Legón y en la Historia de Ideas Políticas que dictaba Mariano de Vedia y Mitre, ambas orientaciones bajo el rótulo de Derecho Político, nominación inspirada en Rousseau e incorporada al plan de estudios en el año 1922.

Derecho Político era una designación convencional, que cuajaba en los planes de enseñanza de la carrera de Derecho. Eran nuestros libros de cabecera la *Teoría General del Estado*, de Georg Jellinek (1900) y el *Tratado de Derecho Político*, de Adolfo Posada. Por el primer autor aprendimos que la política no sólo es ciencia teórica (doctrina del Estado) sino una ciencia aplicada, una ciencia práctica del Estado y que, en cuanto práctica, es al mismo tiempo arte. También supimos de la discusión entre el singular y el plural de la adolescente ciencia política. Curiosamente, la concepción pluralista de la ciencia del Estado, con todas sus inflexiones, tuvo finalmente cabida en la Political Science norteamericana y en la Science Politique francesa. Con respecto a Adolfo Posadas, es interesante señalar que su primera publicación *Principios de Derecho Político* (Madrid, 1884) “después de mil rectificaciones” (según sus palabras en el prólogo a la primera edición de *Derecho Administrativo*) se convierte en su *Tratado de Derecho Político* que ya abarcaba el Derecho Constitucional comparado.

En cuanto a la Historia de las Ideas Políticas (el Tratado de Mariano de Vedia todavía no se había publicado) leíamos a

Frantz Funk Brentano y asistíamos a las clases del titular de la cátedra, quien nos facilitaba el aprendizaje mostrando cómo las ideas influían en los hechos, dentro de un relato histórico narrado por aquél en un estilo cautivante. A su vez, la cátedra de Derecho Constitucional estudiaba el orden jurídico que regía la vida del Estado.

Pero la actividad política en sí misma considerada (ciencia política estricta), aquella que da impulso y dinamismo al Estado y al derecho, no se abordaba. Mientras el derecho es norma e impone una conducta, la política es acción libre, innovadora. Mientras el derecho es profundamente racional, la política es imprevisible, intuitiva. La acción política desborda el marco de lo jurídico y se vincula con la incertidumbre. Y en cuanto a la historia, pese a su complejidad, presentaba la ventaja de que no requería las exigencias de las ciencias naturales para ser explicada.

Luis Sánchez Agesta, al incorporarse a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, en 1978, recordaba la pregunta que formulaban los estudiosos de las ciencias naturales a sus colegas de la ciencia política: ¿para qué sirve esto que ustedes estudian y enseñan? Por esta misma duda muchos académicos de la ciencia política se refugiaban en el estudio de la dogmática jurídica, acogiéndose a la certeza de la norma jurídica, aunque sin preocuparse por sus consecuencias en la realidad social. La otra alternativa era inclinarse por la perspectiva histórica del hecho social.

II) Egresados de la Facultad en los difíciles tiempos que caracterizaron el año 1945, buscamos refugio intelectual en los cursos que se dictaban en el Colegio Libre de Estudios Superiores, que coordinaba Luis Reissig. Fue entonces que conocí a Francisco Romero, cuando su figura ya era importante en el pensamiento intelectual argentino. El filósofo y el ciudadano conquistaban enseguida a su joven audiencia. A comienzos del año 1947 -o sea hace medio siglo- aparecía el primer número de la revista "Realidad". Revista de ideas, según el subtítulo, cuyo consejo de redacción encabezaba el propio Francisco Romero. El nombre tenía reminiscencias aristotélicas. Entiende a la realidad estructurada en estratos: lo inorgánico, lo espiritual, el psiquismo. Cada uno de ellos busca salir de sí, trascender.

De lo que se trataba era de indagar la realidad contemporánea desde el mirador argentino. Romero vuelca en

este número inaugural un tema que había desarrollado el año anterior en un curso, y que tituló “El antes y el ahora”, donde estudiaba “la postura metódica en las Ciencias Naturales y en las del Espíritu”.

Quien más quien menos, la juventud estudiosa de entonces había tenido su aproximación a Guillermo Dilthey en la distinción entre naturaleza y espíritu: *naturaleza* es la realidad física y orgánica, y *espíritu* todo el ámbito humano. Ciencias naturales son la física y la biología; ciencias del espíritu, la psicología, la historia, el derecho, las ciencias sociales.

Ahora bien, originariamente el método de conocimiento de las ciencias naturales (que se pueden medir y pesar), parecía ser requisito esencial para que las llamadas ciencias del espíritu fueran aceptadas como ciencias verdaderas. Sólo alcanzarían plena dignidad científica cuando llegaran a enunciar leyes empíricas.

El esquema que enseñaba Romero era el siguiente:

		Inorgánica
	Naturaleza	Orgánica
Realidad		Hombre
	Espíritu	y cultura

Que el tema absorbía la atención del estudioso de aquella época, lo muestra la propia revista que citamos: 1) J. Rey Pastor (pág. 121) “La historia de la ciencia en el Plata”, donde se lee: “los matemáticos, los físicos o biólogos argentinos ocultan, cual vicio inconfesable, su afición inquisitiva por la historia y la epistemología”. 2) Sebastián Soler (pág. 154) analiza la *Metodología de las Ciencias Sociales*, de Félix Kaufman, o sea “la pugna de métodos en las Ciencias Sociales”. 3) Bertrand Russell (pág. 8) estudia la conexión de la filosofía con la política y sostiene que la ciencia es empírica y antidogmática, etc.

Explica Romero en su artículo, que la física clásica trabajaba sólo en el campo macroscópico mediante la observación, el experimento, la relación causa-efecto, para arribar al enunciado de una ley. Pero con la aparición de la nueva física, la física atómica, su investigación se aleja de la mecánica de Newton y acoge la relación de *probabilidad*. El resultado, distinto en cada caso, debe volcarse a la estadística

para obtener una medición. Romero se aproxima aquí a la física moderna, llegando a la conclusión de que la naturaleza también es historia. Así formula sus observaciones críticas sobre la base de un párrafo de Arthur March (pág. 88): “Consideremos como ejemplo -dice March- una simple partícula y propongámonos determinar su posición y su velocidad en un momento determinado” (...) “Al tratar de medir el lugar sucede lo siguiente: a causa del rayo de luz con que necesariamente habremos de iluminarla, la partícula sufre un efecto Compton, puesto que es encontrada por un fotón; a consecuencia del choque, la velocidad de la partícula se altera, dentro de ciertos límites, en proporción desconocida, resultando así que, al conocer exactamente el lugar, se pierde el conocimiento de la velocidad. Intentemos reparar esta pérdida mediante una nueva medición de la velocidad; ello sería a costa, nuevamente, del conocimiento del lugar”. Agrega Romero que “La ciencia natural se envanecía de captar sus objetos con una objetividad y un rigor no alcanzados por las ciencias del espíritu”; y concluye: “Lejos de aproximarse las ciencias del espíritu a las de la realidad natural, son éstas las que se han acercado a aquéllas en los modos de su experiencia, al verse reducidas al recuento estadístico y a las leyes de probabilidad”.

En cuanto a la psicología, subraya Romero que Comte le rehusaba carácter científico y no le dio cabida en su cuadro de las ciencias: “el espíritu humano puede observar directamente todos los fenómenos, excepto los suyos propios” (rechaza así la psicología introspectiva). Recuerda luego que Dilthey -el más ilustre tratadista del carácter científico de la psicología- consideraba a ésta como la base de las Ciencias del Espíritu, como el fundamento gnoseológico del saber espiritual.

Estos son, en escuetas líneas, los recuerdos y reflexiones que nos suscita el filósofo argentino de lo trascendental y que abrió nuevos accesos al saber.

\* \* \*

III) Dejemos ahora el terreno de las vicisitudes metodológicas que giraban alrededor de la ciencia política, y sobre las cuales hemos volcado nuestra reflexiones precedentes.

Viene a cuento todo lo expresado por cuanto el “antes y el ahora” también se ha dado en la vida de nuestra Corporación. Al igual que las de Francia y España hablamos de Ciencias Morales, a diferencia de los alemanes que adoptan la

denominación Ciencias del Espíritu, no faltando la de Ciencias Humanas.

¿Cuál es el alcance de la expresión Ciencias Morales?  
¿Comprende o no a la psicología?

Al constituirse nuestra Academia, en diciembre de 1938, su primer presidente, el doctor Rodolfo Rivarola, la inauguró con una disertación que tituló “Enfermedades de la política, diagnóstico y tratamiento”, en la que analiza los males que acechaban a la Argentina de entonces (Ley Sáenz Peña). La presencia del lenguaje de las ciencias naturales es ostensible en toda la disertación.

Cuando Osvaldo Loudet, presidente también de la Academia y una autoridad en psiquiatría, presenta al doctor Egidio S. Mazzei, en diciembre de 1964, lo perfila con estas palabras: “su ciencia médica le dio títulos para incorporarse a la Academia de Medicina; su espíritu de investigador, a la Academia de Ciencias”; finalmente, y ya como humanista médico (y lo define como aquel que hace un imperativo de respeto a la persona humana) se le recibe en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

A su vez, Egidio S. Mazzei, en su discurso de incorporación, trae a colación el pensamiento del académico francés Louis Armand quien, al tiempo de ingresar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia (1965), sostiene que “la moral es ciencia humana por excelencia”. Retomando ese concepto, concluye Mazzei que la moral permite que el hombre realice su vocación tanto individual como colectivamente, y agrega: “ninguna sociedad humana -si no quiere disgregarse- puede prescindir de la moral”, e insiste en que la educación moral debe correr pareja con la educación intelectual.

En el año 1967, en una conferencia pronunciada en nuestra Academia, otro médico, el doctor Mariano Castex, historia las vicisitudes de las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires y de París. Al estudiar la vida del Instituto Nacional de Francia (fundado en 1795) recuerda que estaba formado por tres secciones:

- 1) Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 2) Ciencias Morales y Políticas (ciencias sociales, legislación, economía, historia y geografía).
- 3) Literatura y Bellas Artes.

Napoleón formaba parte de la primera sección y el abate Sieyés de la segunda. Es posible imaginar la presión

política y moral que la presencia de tamaños protagonistas de la historia produciría en la Corporación. En el año 1803, al reorganizarse el Instituto, se suprimió la “temible” sección segunda (de Ciencias Morales y Políticas) por “subversiva”. En 1832, con la firma del Ministro Guizot (de Instrucción Pública en el Gobierno de Luis Felipe) se restablece la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a la que se incorporan Sieyés y Talleyrand. En el informe del Ministro Guyot pidiendo la restauración de la Corporación, se menciona tanto su proficua labor como su pensamiento independiente.

Otro médico del espíritu, Nerio Rojas, al incorporarse a nuestra Academia (27 de mayo de 1969) plantea la cuestión del nombre con los términos de “Ciencias Morales y Políticas”, y la oportunidad de un análisis semántico que permitiría definir su contenido y el desarrollo conceptual dentro de nuestra Corporación. Para Rojas, en ella está implícito el hombre en sus dos polos, el físico y el intelectual. Ambos se complementan para realizarse. Física y moralmente el hombre y su medio son una simbiosis que no puede romperse. Todo ello tiene una franca perspectiva moral y política. En esta Academia la palabra ciencia ha ampliado su sentido al darle un alcance moral.

Aquí salta la pregunta: ¿En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a diferencia de otras, se ha incorporado al concepto de ciencia un contenido ético?

En una sesión académica, en el curso del año 1988, el doctor Mario Justo López introdujo la cuestión sobre el alcance de la denominación de nuestra corporación: “Resulta conveniente y necesario evitar toda confusión proveniente del nombre de nuestra Institución” -expresó nuestro recordado colega- agregando: “Los adjetivos Moral y Política, en plural, de ningún modo privan a la Academia de su carácter eminentemente científico”.

Inspirada en la nomenclatura de su similar francesa, dice López que la palabra “moral” significa lo contrario -o por lo menos algo muy distinto- de lo material, de lo natural, de lo físico, es decir, de aquello que cae bajo la jurisdicción de los sentidos.

Aunque la expresión “ciencias morales y políticas” ha sobrevivido -agregaba nuestro académico- ha sido también continuo y progresivo su desplazamiento, en busca de mayor precisión, por otras tales como “ciencias de la cultura”, “ciencias del espíritu”, “ciencias humanas” y la cada vez más predominante “ciencias sociales”. Concluye que por su objeto y



por su lenguaje actualizado, esta corporación es una Academia de Ciencias Sociales.

A mi modo de ver la concepción de Mario Justo López, al identificar el rótulo de la Academia con el de las Ciencias Sociales, la margina de toda referencia a valores. Separar a los adjetivos moral y política de toda sujeción axiológica, es algo así como la neutralidad axiológica de Max Weber, o como la expulsión de la metafísica de que hablaba Duverger, y que mencionamos al comienzo.

Empero, cuando hablamos de Ciencias Morales en esta Corporación, estamos reflexionando sobre la plenitud de lo humano en donde, necesariamente, la moral que rige la vida de los hombres y de los pueblos (no la específica moral filosófica o la moral religiosa) está unida al quehacer político. Pero los patrones de conducta varían con el tiempo. Así lo muestra el artículo 36 de la Constitución Nacional sobre la ética pública.

Por cierto que los nuevos avances tecnológicos y científicos ejercen cierta presión sobre las Ciencias Morales. Esto viene desde la historia antigua y vale la pena leer el excelente ensayo de nuestro colega Ponferrada sobre la *Rehabilitación de Galileo*.

Quedan así marcados, a vuelo de pájaro, los hitos que muy distinguidos académicos argentinos han impreso -a lo largo de medio siglo- a una auténtica biografía de las Ciencias Morales y Políticas.

\*

\* \*

IV) Volvamos al antes y al ahora, hurgando el pasado para discernir el presente. Muchos de los que estamos hoy aquí fuimos protagonistas de un acontecimiento trascendental en el desarrollo de la ciencia política argentina. Me refiero a la creación, el 8 de mayo de 1957, hace justamente 40 años, de la Asociación Argentina de Ciencia Política. Fue ésta la concreción de una idea impulsada por el ilustre académico doctor Segundo V. Linares Quintana, como respuesta al interrogante lanzado en 1956 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, en la inquietante proposición: ¿Es posible la ciencia política?

Ello significó la penetración de la ciencia política en la universidad, no ya como la historia de las ideas políticas y teoría del Estado, sino con la implantación de nuevos métodos y

técnicas en el análisis de la interrelación entre lo social y lo político.

También influyeron decisivamente los dos Congresos (Córdoba 1959, Buenos Aires 1960), que se inclinaron al estudio de la decisión política como objeto propio de la ciencia política.

En el año 1990, en esta misma Academia, hice una pequeña comunicación que titulé “Jalones de la Ciencia Política Argentina” y donde recordé los 30 años de la revista.

\*

\* \*

V) Deseo terminar esta comunicación con una mención a un luminoso concepto de la famosa científica Charlotte Bühler, que en su obra *El curso de la vida humana como problema psicológico* (Leipzig, 1933), distingue a lo largo de la vida humana una curva de desarrollo biológico y una curva del desarrollo espiritual. Y bien, tanto la curva del desarrollo biológico como la del desarrollo espiritual guardan una analogía en su crecimiento y expansión; pero la última se prolonga mucho más que la primera antes de iniciar su declinación. La fuerza del espíritu es, pues, mayor que la de la naturaleza humana.

Nosotros, los de antes, tampoco somos los mismos, porque nuestra sustancia está hecha de tiempo, pero nuestra vida anímica, nuestro yo, sigue siendo omnisciente y omnividente.